Barranquilla, 20 de octubre de 2014

Información de interés para los afiliados a los fondos de pensiones y cesantías administrados por VEJEZFELIZ PENSIONES Y CESANTÍAS.

## **FONDO DE PENSIONES VOLUNTARIAS**

Con la inversión en los FONDOS DE PENSIONES VOLUNTARIAS. Usted puede obtener.

<u>1 Beneficios tributarios</u>: los aportes realizados a los fondos de pensiones voluntarios disminuyen su salario base de liquidación, siempre y cuando el valor de sus aportes obligatorios, no superan el 30% del ingreso del afiliado, con lo cual usted:

- ✓ Disminuye la retención en la fuente que pago sobre su solario
- ✓ Disminuye el impuesto de renta
- ✓ Obtiene rendimientos exentos de impuestos
- 2. <u>Beneficios financieros</u>: obtiene importantes rendimientos que se capitalizan diariamente, producto de las inversiones de los portafolios tanto en moneda local como extranjera.

Es importante señalar que, para conservar todos los beneficios tributarios sobre el ahorro, los recursos no deben ser retirados antes de 5 años de permanencia de los mismos en el fondo. ¡No lo piense más, el ahorro en los fondos de pensiones voluntarios administrados por vejez feliz pensiones y cesantías le sirven hoy, le sirven mañana!

## CESANTÍAS TRANQUILIDAD PARA SU FUTURO

El auxilio de cesantía permita al trabajador contar con un ahorro que el futuro le podrá servir para financiar su viviendo a la educación superior propia, de su cónyuge o hijos o para tener los recursos necesarios en el evento de quedar desempleado. ¡Piénselo bien, las cesantías son la tranquilidad para su futuro! ¡NO LAS RETIRE!

	Producto	Valor de Fondo	N° de Afiliados	Fecha de Corte
Obligatorio	Pensiones obligatorias	3.251.937	1.034.594	Agosto 31 de 2014
	Cesantías	329.805	772.715	Agosto 31 de 2014
Voluntario	Pensiones voluntarias plus	54.060	5.958	Agosto 31 de 2014
	Pensiones voluntarias Premium	59.696	5.324	Agosto 31 de 2014
	Pensiones voluntarias VEJEZFELIZ	103.913	24.083	Agosto 31 de 2014